

AJDIP/240-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
49-2022	01-11-2022	SJD	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPECSA-JD-061-2022, suscrito por el señor Christian Miranda Vega, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPECSA, se remite solicitud para declarar como carentes de interés actual las Recomendaciones de Seguimiento de Junta Directiva SEG-2021-12-65 y SEG-2021-4-7.

2- Que procede el señor Christian Miranda Vega a realizar presentación, con el fin de exponer las razones por la cuales se remite la solicitud para declarar como carentes de interés actual las Recomendaciones SEG-2021-12-65 y SEG-2021-4-7, con el fin de continuar trabajando en base al seguimiento SEG-2022-5-14, el cual es más reciente y contiene las mismas recomendaciones emitidas en los seguimientos que se solicita sean declarados como carentes de interés actual.

3-Que una vez escuchada y discutida la presentación realizada por parte del señor Miranda Vega, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

1- Acoger la solicitud planteada por parte del señor Christian Miranda Vega, con el fin de declarar como carentes de interés actual las siguientes recomendaciones:

N° de Seguimiento
SEG-2021-12-65
SEG-2021-4-7



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA